



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PERTUSA

2215

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Pertusa en sesión plenaria de fecha 22 de mayo de 2026, ha aprobado inicialmente la modificación de créditos n.º 3 de 2026.

Se expone al público, a efectos de alegaciones durante el plazo de quince días hábiles, pasados los cuales si no hay alegaciones se entenderá definitivamente aprobada la citada modificación.

Pertusa, 25 de mayo de 2026. El Alcalde, Germán Palacio Pueyo.